Ayuntamiento en viernes a fin de Ma-
yo

Vmandaron que se le bienvenga el Pedro
de Guzmán Está Corregidor de Tierra Firme
que se lee
Lo que se manda
Decea ya de regreso Enestera al Ayun-
tamiento el Corregidor Pedro bienvenido a los nuestros
mucho ya vista de que se le ausentaron del
mes de Mayo enviados no se tuvieron ve-
y de consaduria Vinieza pues acostumbra
nizado Para el ensalzamiento Justicia
pedra y Regimiento de los vecinos y
Ya que se le comenzó a dar en
Lo que se leyó con concurso de los Ayun-
tamientos dan dos Ordenanzas a Regimiento
en que se cargo si vinere a su persona de ello
la Ciudad Justicia y Regimiento

Ayuntamiento de Regidores Vistas en este
Cabildo mandaron que se guarde
que se lee
Lo que se manda como arriba
Ordenanzas de que se hizo Regimiento
Mandaron esta comenda a Pedro y a
Francisco Fernando Diaz Entre dentro de
ocho dias y si dentro de ellos no viniere con el
Repartimiento Entre propios a los que se
mandó y que Juntos de dos Cada uno
Fuere merecer Pedrera Hizo en forma
Apercibido de diez mil pesos

Mandaron y se que Juan de Jerez
por quien se obligó a Pedro Gonzalez
a que no de la casa de Diego Navarro
Luego y de nuevo que se le dio Juan
Postrero y Primero y Segundo y Ter-
cera Ordenanza Cada uno de ellos
y que se le atienda y no se le haga
Perjuicio Pagando de Cada uno
Pagando la Ciudad de gastos

Ordenaron que se saque un Traslado autorizado
de la Ordenanza de los Propios y se ponga en
el Arca de las Ordenanzas de la Ciudad